

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario Departamento de Inclusión e Interculturalidad.

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	DI-NSI-PRLAC26
Dirección /Unidad	DIDECO / Oficina de Discapacidad
Cargo	Nutricionista Servicios Especializados PRLAC
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
Región	Metropolitana
Ciudad/ Comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorario
Grado/Sueldo Bruto	\$550.000
Cupo de Inclusión	Considera Postulaciones Bajo la Ley N° 21.015

Objetivo del Cargo	Objetivos Nutricionista SSEE Contribuir al bienestar integral de las personas usuarias del programa mediante la evaluación, diagnóstico y seguimiento nutricional, promoviendo hábitos alimentarios saludables acordes a su condición de salud, dependencia y contexto sociofamiliar, con el fin de prevenir complicaciones y mejorar su calidad de vida.
Requisitos Generales	Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es: • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-

Perfil del Cargo

Competencias Transversales

Compromiso con la organización

Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por ésta, haciéndolos propios.

Integridad

Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.

Orientación al cliente interno y externo

Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.

Orientación a la eficiencia y la excelencia

Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.

Competencias específicas del cargo

- Comunicación
- Planificación y organización
- Autonomía
- Uso de información.

Formación Educativa

- Título profesional de Nutricionista con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.

Experiencia Laboral Comprobable en:

- Subsistemas Chile Crece Contigo, Seguridades y Oportunidades, o en programas sociales de similares características.
- Programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.
- El ámbito del Trabajo Social/Comunitario, territorial o barrial.
- Programas que realicen intervención con perspectiva de género

Conocimientos del Cargo:

- Enfoque de Derechos, Enfoque Comunitario, Rehabilitación Basada en Comunidad, Cursos en el área de Protección Social, Atención Centrada en la Persona, Gestión de Redes, Enfoque Comunitario, Enfoque de Género o Modelo de Discapacidad y/o Dependencia.
- Manejo de herramientas informáticas, tales como Excel, SPSS (no excluyente).

Conocimientos en materias transversales:

- Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios.
- Habilidades interpersonales y de comunicación.
- Flexibilidad, proactividad y puntualidad.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de conciliación frente a conflictos y buen manejo frente a situaciones complejas.
- Comunicación efectiva.
- Ética profesional.
- Capacidad para resolver problemas.
- Tolerancia a la frustración.

Funciones del Cargo:

- Conocer la red de servicios locales existentes.
- Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos.
- Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las Orientaciones Técnicas.
- Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados.
- Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo con los criterios mencionados en las Orientaciones Técnicas.
- Realizar ajustes a los procesos de intervención, según sea necesario. 9
- Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- Participar de las reuniones de equipo convocadas por coordinadores/as y encargado/a.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
 - Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la día.
- Acompañar a las díadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.

- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	27 de Marzo al 02 de Abril de 2026
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	03 de Abril al 09 de Abril de 2026
Finalización	
Finalización del Proceso	10 de Abril de 2026

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 02-04-2026 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DI-NSI-PRLAC26**.

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 02-04-2026 señalando en el sobre el código del concurso al que postula **DI-NSI-PRLAC26**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.